



OFICIO N° 53967
INC.: solicitud

mlp/fur
S.98°/371

VALPARAÍSO, 24 de octubre de 2023

Por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, cúpleme poner en su conocimiento la petición de las Diputadas señoras KAROL CARIOLA OLIVA, NATHALIE CASTILLO ROJAS y MARISELA SANTIBÁÑEZ NOVOA, quienes, en uso de la facultad que les confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, han requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre los Derechos de Transmisión de los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos, de acuerdo a las consideraciones que expone.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

MIGUEL LANDEROS PERKIC
Secretario General de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR MINISTRO DEL DEPORTE



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 98347B23DE8D4116

24 de octubre de 2023.-

OFICIO DE FISCALIZACIÓN

DE: KAROL CARIOLA OLIVA
DIPUTADA

A: JAIME PIZARRO HERRERA
MINISTERIO DEL DEPORTE

CC: HAROLD MAYNE-NICHOLLS
CORPORACIÓN SANTIAGO 2023

En uso de la facultad que me confieren los artículos 9° de la Ley N° 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, junto con saludarle, remito a Ud. el presente oficio a través del cual expongo y solicito:

Como es de público conocimiento, nuestro país será sede de los XIX Juegos Panamericanos y VII Juegos Parapanamericanos durante el año 2023, los que se celebrarán entre el viernes 20 de octubre y el domingo 5 de noviembre en distintas localidades de Chile. Esto ciertamente representan un motivo de orgullo nacional.

En este contexto, me he reunido con la Asociación Regional de Canales de Televisión de Señal Abierta de Chile (ARCATEL), la que lleva 14 años representando a los canales de Televisión abierta regional, y que está compuesta por 19 Canales de Televisión Regional, ubicados entre las ciudades de Antofagasta y Punta Arenas, logrando una amplia cobertura del territorio nacional.

En esta reunión, me han comentado con bastante preocupación la situación ocurrida con respecto a los Derechos de transmisión Santiago 2023, que ha sido cedida a los canales abiertos TVN, Canal 13 y Chilevisión, y en televisión por cable, a CDO, TNT Sports, Zapping TV y DirecTV. Con esta selección se cerró el proceso de licenciamiento y sublicenciamiento para obtener las autorizaciones de uso de los derechos de transmisión nacional de ambos eventos deportivos.

Históricamente en los eventos transmitidos, y que son de alto interés público, la señal ha sido compartida con los canales de TV regionales abiertos, de manera de garantizar la mayor difusión de estos acontecimientos en el país, y con ello el mayor acceso posible, lo que esta vez no ocurrió.

Esta es una nueva oportunidad para autorizar y compartir la señal de uso de los derechos de transmisión nacional de los XIX Juegos Panamericanos Santiago 2023 y VII Juegos Parapanamericanos Santiago 2023, a través de señal abierta de los canales de ARCATEL, y no se observa razón alguna para que no haya ocurrido.

La red de canales regionales de TV abierta, muchos de ellos situados en lugares donde habrán sedes y subsedes, quiere ser parte de este hito histórico del deporte nacional, accediendo a su transmisión para poder generar conversación pública sobre los juegos y su impacto en las localidades, las que van mucho más allá de la ciudad Santiago. Así, hay deportistas que participan



desde regiones, familiares que se quedarán en sus localidades comentando y compartiendo sobre la actividad deportiva , y ARCATEL cumple un rol muy relevante en ello.

Por tanto, es que, manifestándole desde ya mi preocupación, vengo a realizar la solicitud expresa de revertir la situación antes mencionada, en virtud del derecho que tienen tanto los canales regionales de TV abierta, como la ciudadanía a la que ellos llegan con sus servicios, de acceder a una mayor difusión de estos acontecimientos en el país.

Esperando sus buenos oficios, se despide atentamente.

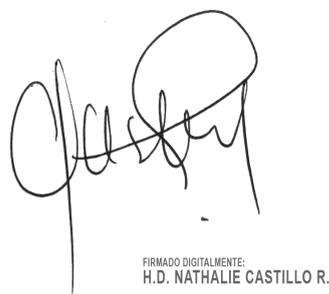
KAROL CARIOLA OLIVA
Diputada.



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. KAROL CARIOLA O.



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. MARISELA SANTIBÁÑEZ N.



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. NATHALIE CASTILLO R.

